



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

COPIA DEL ORIGINAL

2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES

María Gabriela BERNARDEZ
Jefa Departamento de Mesa
de Entradas y Salidas
Ministerio de Educación

USHUAIA,

09 DIC 2015

VISTO la Nota N° 20909/15 de la Subsecretaría de Educación Secundaria; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la asignación de quince (15) horas cátedra de Nivel E.G.B. 3 y Polimodal -categoría 852- Interinas, al COLEGIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA RÍO GRANDE.

Que la mencionada solicitud obedece a la necesidad de contar con dichas horas, a fin de brindar atención y acompañamiento de la trayectoria escolar a un alumno que asiste a la Institución citada precedentemente.

Que mediante Dictamen D.G.A.J. (M.ED.) N° 443/15, ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos, indicando que la presente se deberá encuadrar en el artículo 108° inciso e) de la Ley Provincial N° 141.

Que por Nota Informe N° 43241/15, ha tomado intervención la Subsecretaría de Gestión Educativa, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para la erogación que demanda la presente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial N° 859.

Por ello:

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Asignar quince (15) horas cátedra de Nivel E.G.B. 3 y Polimodal -categoría 852- Interinas, al COLEGIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA RÍO GRANDE, a partir del día tres (03) de agosto de 2015 y hasta la finalización del Ciclo Lectivo 2015, ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2889

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/15.-

G.T.F.
H. U. 2
R. H. B.
A.

Sandra Isabel MOLINA
Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur